Asunción, 18 de mayo del 2017

ADDENDA 01 – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 018/2016 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA PARA CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ISE Y LA PLANTA VILLA JARDÍN ID N° 323623.-

1) Se modifica Sección I DDL, en los siguientes puntos de la IAO quedando:

IAO 10	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: *[SI]* En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: Catálogos, documentos complementarios y textos impresos en idioma diferente al de origen, sin embargo, las partes relevantes de dichos materiales deberán estar acompañadas de una traducción fidedigna al idioma castellano.-
IAO 13	Se **considerarán** ofertas alternativas *[NO]*
IAO 23	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Abg. Victoria Palacios, Asesor UOC.-* Dirección: *José Berges N°516.-* Número del Piso/Oficina: *planta baja, oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.-* Ciudad: *Asunción,* Paraguay Código postal: *[indicar el código postal, si corresponde]* La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **29 de mayo del 2017** Hora:09:00 hs.
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *José Berges N°516.-* Número de Piso/Oficina *planta baja, oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.-* Ciudad: *Asunción,* Paraguay Fecha: **29 de mayo del 2017** Hora: 09:30 hs.
	F. Adjudicación del Contrato
IAO 33.2	NO Se solicitará Muestras
IAO 41.1	La adjudicación se dará a conocer por nota, fax o mail declarado en la oferta, a cada uno de los oferentes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la firma de la Resolución de adjudicación firmada por la máxima autoridad.

2) Se modifica en la Sección II. Criterios de Evaluación c) **Experiencia y Capacidad Técnica**
Quedando:

1. **Criterios de Evaluación (IAO 35)**
   Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
   - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En

UOC- me
Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com

este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios

3) Se modifica en la Sección II. Criterios de Evaluación c) **Experiencia y Capacidad Técnica Quedando:**

2. Requisitos para Calificación Posterior (**IAO 37**)

4) Se modifica la Seccion IV. Condiciones especiales del contrato, según PBC estándar , quedando

CGC 7	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: *Abg. Victoria Palacios, Asesor de la UOC - ESSAP S.A.* Dirección: José Berges N°516, casi San José.- *Piso/Oficina planta baja, oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).-* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Código postal: *[el código postal, si corresponde]* Teléfono: *595 (021) 204918* Fax: *595 (021) 204918* Dirección electrónica: *essapuoc@gmail.com*
CGC 9.6	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: El mecanismo formal de resolución de conflictos será: toda impugnación o desacuerdo emergente del proceso licitatorio, de la aplicación o la interpretación del contrato, serán resueltos de conformidad a lo establecido en el Título VIII, Art. 118 al 125 del Decreto N°21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, en caso de que los organismos creados por la Ley, no estén constituidos legalmente la cuestión será sometida al proceso arbitral establecido en el Art.775 del CPC, y el procedimiento a seguirse por los árbitros será el establecido en el reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay de la Cámara de Comercio y Servicios del Paraguay, en cuanto no contravengan las disposiciones de la Ley N°1879/02 de Arbitraje y Mediación.
CGC 11	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: ***NO APLICA*** La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.
CGC 13	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El Directorio de la ESSAP S.A. podrá autorizar el reajuste de precios durante la ejecución del contrato, cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional (I.P.C.) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% (quince por ciento) sobre la inflación oficial (Articulo 61 de la Ley N° 2051/2003). Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando el IPC publicado por el Banco Central del Paraguay sea igual o mayor al 15% sobre la inflación oficial estimada para el mismo periodo: $Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$ Donde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado. IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay correspondiente al mes de la entrega del suministro. IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

	No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.
CGC 14.1; 14.2, 14.3 y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: • Efectuará el pago de cada entrega comprobada, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación en mesa de entrada (José Berges 516 c/ San José) de la solicitud de pago acompañada de una nota de solicitud de pago, y la Recepción y Visto Bueno correspondiente del Sector responsable de dicho contrato; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social vigente, Certificado de Cumplimiento Tributario vigente • El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción ninguna del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al impuesto a la renta e Impuesto al Valor Agregado según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Así mismo, independientemente de estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0,4% sobre las facturas pagadas, en concepto de "contribución" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Reglamentado por el decreto N° 21909/03.
CGC 14.5	Todos los pagos se efectuarán en GUARANIES.-
CGC 14.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.3 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0,01 % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.
CGC 17.1 y 17.2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de **10% (diez por ciento)** del valor total del contrato. *La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el CONTRATISTA, dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03.*

5) ***Se modifica la Seccion VI. Formularios, se modifica el Formulario 1, que se adjunta a esta adenda en word***

FORMULARIO Nº 1

INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha:
ID No.:
Página _____ de _____ páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente *[indicar el nombre legal del Oferente]*
2. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*

UOC- me *Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com*

3. Información de Contacto del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* Dirección: *[indicar la dirección del oferente]* Números de teléfono y facsímile*: [indicar los números de teléfono y facsímile del oferente]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico]*
4. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]* ***(Documentos legales indicados en el Anexo 1)***

6) Se modifica la Seccion VII. Anexo I, punto g) quedando:

Listado de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes de naturaleza similar a lo solicitado (contratos ejecutados de provisión de resmas de papel), llevados a cabo dentro de los últimos 3 años (2014,2015, 2016) a la fecha de presentación de la oferta. El total facturado deberá equivaler como mínimo al 30% del valor total de la oferta; ya sea con empresas públicas o privadas. El oferente deberá presentar adjunto a este listado la documentación de respaldo de los datos declarados

7) Se modifica la Seccion VII. Anexo I, punto h) quedando:

H) Cualquier otro documento adicional requerido
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor

Abg. Victoria Palacios
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com